PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

OFICIO Nª 691/2024

San Vicente, Misiones, 11 de julio de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. Nª 115778/2023 KALESPRANER ROSANA ANDREA C/ PRESTES MARIO HECTOR S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. MARIO HECTOR PRESTES DNI Nª 22.797.584 y ROSANA ANDREA KALESPRENER DNI Nª 30.297.868.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Misiones, 11 de Marzo de 2024. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: "EXPTE. N°115778/2023 KALESPRANER ROSANA ANDREA C/ PRESTES MARIO HECTOR S/ DIVORCIO". - RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la*

demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. MARIO HECTOR PRESTES DNI Nª 22.797.584 y ROSANA ANDREA KALESPRENER DNI Nª 30.297.868, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria 3 recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- II.- ... LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. MARIO HECTOR PRESTES DNI Nª 22.797.584 y ROSANA ANDREA KALESPRENER DNI Nª 30.297.868, inscripta al TOMO I, ACTA 27, AÑO 2010, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina..." Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente· -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres.MARIO HECTOR PRESTES DNI Nª 22.797.584 y ROSANA ANDREA KALESPRENER DNI Nª 30.297.868, ha sido inscripto al TOMO I, ACTA 27, AÑO 2010, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 19 de febrero del año 2010. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS BAJO EL NO. DE ORDEN 28. SECRETARÍA Nª 3. 12 DE MARZO DE 2024. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia Denysse
Date: 2024.07.11 09:03:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ...12.........

del mes de...Julio......... de 20 24....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N°...2267-J-24....oficio N°...691/24.......de fecha.....11 de

........Julio.............bajo el n°...120258.... F°...225.

en...Expte N° 115778/2023 Kalesprar

Rosana Andrea c/ Piresttes Mario

Victor s/ Divorcio...

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n°..09...Folio..38..Año..2024

Trámite..

....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

138

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	27	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Depto Guaraní Provincia de Misiones
República Argentina, a Diecinueve de Febrero
de 20 10 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Mario Hector PRESTES

PRESTES Mario Hector c KALESPRENER Rosana Andrea

=Nota de Referencia Pasa al Folio 216=

Edad 37 años, profesión agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones
domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 22.797.584
Hijo de Martin PRESTES
nacionalidad Argentina profesión agricultor
y de Nama Celestina FEDELI
nacionalidad Argentina (Fallecida) profesión
domiciliados en San Vicente Misiones
Rosana Andrea KALESPRENER

Edad 26 años, profesión Ama de Casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Leandro N. Alem Misiones
domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 30.297.868
Hija de Juan Carlos KALESPRENER
nacionalidad Argentino profesión agricultor
y de Rosa Isabel WASINGER
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elisa Gladis Do Santos Doc. Ident. 20.848.276 Edad 40 años
Estado Casado profesión Ama de Casa Domicilio San Vicente Misiones
Marcelino Fabian AMARILLA Doc. Ident. 20848.237 Edad 40 años
Estado Casado profesión Comerciante Domicilio San Vicente Misiones

Leido el acta firmen conmigo los contrayentes y Testigos mencionados.

Rosana A K.

Carmen Elvira Kleibert
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

=Viene del Folio N° 138 - Acta N° 24 -

=Protocolizado Libro 09 - Folio 38 - Año 2024 =

~~Corresponde al Expte~~ N° 2267/24 ~~Oficio~~ N° 681/24 ~~de Fecha~~ 11-7-24

~~Venido del Juzgado~~ C.C.L. y de Familia ecretaria N° 3

~~Con Asiento en~~ S. Vicente, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 115778/2023 = KALESPRENER Rosana Andrea c/PRESTES Mario Hector s/Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación~~ de los Esposos: Sres. Mario Hector PRESTES DNI N° 22.787.584 y Rosana Andrea KALESPRENER DNI N° 30.297.868

Fecha de fallo: 11-3-2024

Fdo: Dr. Juan A. ESPINOSA Juez Fdo: Dra. MARTINEZ Florencia A. Secretario

Posadas 16 de Julio de 2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI BOSI
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 01 de Agosto del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 115778/2023 KALESPRANER ROSANA ANDREA C/ PRESTES MARIO HECTOR S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.08.2024 09:54:39